–Save This Page as a PDF–

Los gentiles durante el período del Segundo Templo

Durante el período del Segundo Templo, los **gentiles** en general, eran caracterizados no solo como idólatras, sino también, como violentos, sucios, inmorales e impuros. **No se puede dejar ganado en las posadas de los gentiles por ser sospechosos de bestialidad; ni una mujer puede quedarse sola con ellos, ya que son sospechosos de lascivia; ni un hombre puede quedarse solo con ellos, ya que son sospechosos de derramar sangre. La hija de un israelita no puede ayudar a una mujer gentil en el parto ya que ella estaría ayudando a dar a luz a un niño para idolatría (Abodah Zarah 2:1,** vea también **Mateo 15:26ss; Marcos 7:27ss; Romanos 1:18ss; Efesios 4:19; Colosenses 1:21-22).**

Comer con una persona no circuncidada se consideraba lo mismo que comer con un "perro" o consumir la "carne de la abominación". **¿Por qué [Abraham] los circuncidó [a los hombres de su casa]? Por la pureza, para que no contaminen a sus amos con su comida y con su bebida, porque cualquiera que come con un incircunciso es como si comiera carne, como si comiera con un perro. Todo el que se baña con un incircunciso es como si se bañara con un leproso, y todo el que toca a un incircunciso es como si tocara un muerto, porque en vida es como un muerto; y en su muerte son como la carne de la bestia, y su oración no llega ante el Santo, bendito sea, como está dicho: Los muertos no alaban al SEÑOR (Salmo 115:17 LBLA) (PRE – Pirkei de Rabí Eliezer 29).**

La cuestión de cuándo precisamente **los gentiles** empezaron a ser considerados impuros levíticamente, se explica con frecuencia, en referencia a los dieciocho decretos promulgados por los shamaitas (seguidores de Shamai), justo antes del estallido de la guerra en el año 66. En esta lectura, los decretos constituyeron un acto político diseñado para evitar el contacto entre los judíos y sus adversarios romanos. **Sin embargo, el reconocimiento de la impureza de los gentiles parece representar con mayor precisión una extensión de la Ley Oral sobre la impureza de los ídolos para incluir a quienes los adoraban, una**

tradición que surgió mucho antes de los Dieciocho Decretos y que estos últimos reforzaron (TBE – Tanna debe Eliyyahu página 105). (vea el comentario sobre **La vida de Cristo, Ei – La Ley Oral**).

La prueba más fuerte de la impureza ritual de los **gentiles,** se refleja quizás en la exigencia de que un **prosélito** sea sumergido al convertirse, junto con la prohibición de que los **gentiles** entren más allá **de la pared intermedia de separación (Efesios 2:4b)** dentro de los atrios del Templo; vea el comentario sobre **Hechos Bb – Un etíope pregunta sobre Isaías 53,** vea el comentario sobre **Hechos Cn – La notificación de Pablo a Jacob y los ancianos en Jerusalén**. **La Ley Oral incluía el no hacer negocios con los gentiles durante los tres días anteriores a sus festivales para evitar el menor riesgo de involucrarse en sus prácticas idólatras (Abodah Zara 1:1f). También se argumentó que bañarse en una casa de baños pública podría traer impureza, en otras palabras, poner a un judío en un estado de inmundicia porque la casa de baños contenía una estatua de una diosa y un judío que entrara corría el riesgo de participar en la adoración de ídolos (Abodah Zara 1:7, 3:4). La tierra de los gentiles (su tierra y el aire juntos) y las casas de los gentiles se consideraban fuentes primarias de impureza.**

La comida era obviamente un tema central de discusión con respecto a la pureza ritual **(Hechos 11:3),** no solo por el peligro de la idolatría sino también, debido a las leyes independientes de impureza alimentaria y ritual. Parece que la naturaleza peculiar de la impureza de los **gentiles** condujo a la eliminación de los alimentos que los judíos podían comer. **Los Dieciocho Decretos incluían una lista de artículos prohibidos debido a su asociación con los gentiles. "En el mismo día prohibieron comer el pan de los gentiles, sus quesos, vino, vinagre, salmuera,** entre otros **(J. Shabat).**

Las reservas de **Pedro** en **Hechos 10** incluyen hospedar **gentiles** y visitarlos en **sus** propios hogares. Los temas involucrados al hacerlo incluían los mandamientos dietéticos levíticos basados en la distinción entre animales limpios e inmundos, la prohibición de comer carne y leche juntas, las regulaciones de sacrificio, las bendiciones y los mandamientos de pureza, siendo estos últimos aplicables solo en la Tierra de Israel.

La severidad de las restricciones alimentarias se puede ver en numerosos textos antiguos. **Judit se abstuvo de participar de la comida de Holofernes, viviendo en cambio del aceite, pan y vino que ella traía de su propia casa**

(Judit 10:5, 12:1-4), mientras que Tobías se abstuvo de comer el "alimento del gentil" (Tobías 1:11). Josefo relata que los sacerdotes enviados por Félix a Roma para defender su causa ante Nerón subsistieron con una dieta de nueces e higos en su negativa a comprometer las normas dietéticas judías (Josephus *Life* 13f). No solo se prohibía gran parte de la comida de un **gentil,** sino que sus utensilios también se consideraban ritualmente impuros: **si un hombre traía utensilios de un gentil, aquellos [de metal o vidrio y otros utilizados para alimentos crudos] que es la costumbre de sumergir [para liberarlos de la inmundicia antes de usarlos] debe sumergir, aquellos que es costumbre escaldar deben escaldarse; aquellos que es costumbre calentar al blanco en el fuego, debe hacerlos al rojo vivo en el fuego. Un asador debe ponerse al rojo vivo en el fuego; pero un cuchillo necesita ser pulido y entonces está limpio (Abodah Zara 5:12).**

Además de las restricciones que regulaban qué comida estaba permitida, también estaba prohibido decir una bendición sobre la comida dedicada a los ídolos. Comer alimentos que un pagano consideraba santificados para su dios equivalía a cooperar en la deificación de las cosas creadas y, por lo tanto, una blasfemia al **Creador,** que sería bendecido por el mismo alimento. En consecuencia, la bendición se convertiría en una maldición. **El rabino Simón dijo: "Si tres han comido en una mesa y no han pronunciado palabras** de amenaza **de la Torá (es) como si hubieran comido sacrificios (ofrecidos) a los muertos, porque (de tales personas) se dice: 'Por todas las mesas están llenas de vómito inmundo, (están) sin el Omnipresente (Isaías 28:8). Pero, si tres han comido en la mesa del Omnipresente, bendito sea, como está dicho:** Esta es la mesa que está delante de **YHVH** (**Ezequiel 41:22b**) **(Pirkei Avot /Dichos de los Padres 3:3).**

Aquellos que participan de la idolatría no pueden bendecir **al Creador** por su comida y, por lo tanto, tampoco son dignos de albergar la presencia del **Ruaj Ha-Kodesh.** Esta actitud se encuentra en varios dichos rabínicos, a veces basados en el ejemplo de Ezequías. **Entre las cosas que un hombre debe tener en cuenta está cuidarse de no sentarse a la mesa de un gentil pagano. Porque [encontramos], como se establece acerca de Ezequías, rey de Judá, que se sentó a la mesa con un gentil pagano, y debido a que lo hizo, en consecuencia, se le impuso un gran castigo… Por lo tanto, concluimos que el que se sienta a la mesa con un pagano va camino a la adoración pagana y a comer sacrificios a los ídolos sin vida. Si tal hombre es un discípulo de**

los sabios, menosprecia su conocimiento de la Torá, blasfema el nombre de su Padre [en el cielo], derrocha sus posesiones, entrega a sus hijos a sus enemigos, de hecho, los mata con la espada o hace que sean exiliados de su Tierra (TBE – Tanna debe Eliyyahu páginas 46 y 48).[57]

PÁGINA SIGUIENTE: El incidente de Antioquía: ¿Cómo se puede obligar a los judíos a vivir como gentiles? Bb

Volver al esquema del contenido